

Circulación de representaciones sociodiscursivas y (re)producción de estereotipos en torno a la problemática habitacional en la CABA

*Circulation of sociodiscursive representations and (re)production of
stereotypes regarding housing issues in Buenos Aires City*

Mariana C. Marchese 

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
ARGENTINA
marianacmarch@yahoo.es

Recibido: 20/4/2023 / **Aceptado:** 5/1/2024

DOI: 10.4151/S0718-09342025011701130

Resumen

El derecho a la vivienda es uno de los más vulnerados en Argentina y afecta, especialmente, a las personas en situación de pobreza extrema. Este trabajo se centra en esa problemática dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). En él, se estudia, discursivamente, cómo la construcción y la circulación de estereotipos acerca de dichas personas: a) impactan sobre sus posibilidades de autogestión y de resiliencia y b) son acciones discursivas inscriptas dentro del concepto 'violencia invisible'. El corpus analizado se compone de discursos legales y de discursos 'de' y 'en' los medios de comunicación. Todos ellos, asociados a la problemática habitacional de las personas en situación de pobreza extrema que habitan la CABA. El paradigma de investigación es interpretativista, el enfoque es el Análisis Crítico del Discurso (ACD), la metodología es inductiva y cualitativa con triangulación de datos y se aplica el Método de Abordajes Lingüísticos Convergentes (MALC), que incorpora el estudio de procesos y de roles participantes. Respecto de estos, los resultados revelan que las personas en situación de pobreza extrema son representadas con un patrón discursivo que les resta capacidad de acción, lo que dificulta su posibilidad para abordar la problemática habitacional de manera proactiva. Sobre la base de estos datos concretos, se concluye que resulta relevante analizar los discursos que rodean esa problemática para colaborar en la toma de decisiones más efectivas y equitativas.

Palabras clave: violencia invisibilizada, análisis crítico del discurso, método de abordajes lingüísticos convergentes

Abstract

The right to housing is one of the most violated rights in Argentina, and it especially affects people living in extreme poverty. This work focuses on this problem within the Autonomous City of Buenos Aires (CABA). The paper studies, discursively, how the construction and circulation of stereotypes about people in extreme poverty: a) impact on their possibilities of self-management and resilience, and b) are discursive actions inscribed within the concept of 'invisible violence'. The corpus analyzed is made up of legal discourses, and discourses 'of' and 'in' the media. All of them are associated with the housing problem of people in extreme poverty in CABA. The research paradigm adopted is interpretative, and the approach is Critical Discourse Analysis (CDA). The methodology is inductive and qualitative, with triangulation of data. The Method of Converging Linguistic Approaches was applied, which incorporates the study of processes and participating roles. Regarding these, the results reveal that people in extreme poverty are represented with a discursive pattern that reduces their capacity for action, which makes it difficult for them to address the housing problem proactively. Based on these specific data, it is concluded that it is relevant to analyze the discourses surrounding this problem in order to collaborate in making more effective and equitable decisions.

Keywords: invisible violence, critical discourse analysis, method of converging linguistic approaches

INTRODUCCIÓN

En las ciudades de Latinoamérica, el derecho a acceder a una vivienda digna es uno de los más vulnerados (Cravino, 2022a, 2022b). Dentro del contexto regional, en Argentina, esta situación afecta, especialmente, a la población con menor capacidad económica (Pírez, 2022). Aunque, en la actualidad, los sectores medios no están exentos de las complicaciones que genera una vivienda asequible, son las personas en situación de pobreza quienes atraviesan mayores dificultades. El concepto de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) utilizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) (2012) señala que la situación habitacional es uno de los indicadores que definen si un individuo se encuentra o no en situación de pobreza. Así, se entiende que aquellas personas que habitan en inquilinatos, hoteles, pensiones, viviendas no destinadas a fines habitacionales, viviendas precarias y en situación de calle son personas que se encuentran en una situación de pobreza extrema, puesto que no pueden acceder a un derecho básico: una vivienda digna que les permita proyectar su desarrollo biopsicosocial.

Este trabajo, que forma parte de un proyecto de investigación sobre la problemática habitacional que sufren las personas en situación de pobreza extrema en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), posee como objetivo específico presentar datos discursivos concretos sobre el modo en que la construcción y la circulación de la figura de estos sujetos sociales en torno a un estereotipo debilitan la posibilidad de generar acciones proactivas en relación con la problemática habitacional que atraviesan. En este sentido, el trabajo da cuenta de la existencia de un patrón

discursivo respecto de la distribución de procesos y de roles asignados, en diferentes corpus, a dichas personas. Así, se subraya que, a pesar de ser discursos diferentes, se obtuvieron resultados semejantes: alta frecuencia de aparición del rasgo [-agentivo] en la construcción de la figura de las personas en situación de pobreza extrema; restándoles, así, resiliencia y violentado, de esta forma, su naturaleza en cuanto sujetos sociales con posibilidades de acción.

Los corpus analizados están compuestos, por un lado, por discursos legales y, por otro, por una noticia periodística en formato digital y por los comentarios producidos a partir de ella. El paradigma en el cual se cimienta la investigación es interpretativista y el enfoque es el Análisis Crítico del Discurso (ACD). La metodología es inductiva y cualitativa con triangulación de datos (Pardo, 2011) y el método empleado para el estudio de los corpus es el Método de Abordajes Lingüísticos Convergentes para el ACD (MALC) (Marchese, 2012, 2019), que incluye el análisis de procesos y roles (Halliday & Matthiessen, 2004).

Primero, en función de los estudios previos, se realiza un acercamiento teórico respecto de la problemática habitacional y de la violencia, a partir del cual se plantea el aporte de la investigación aquí plasmada. Esto incluye, también, la presentación de los conceptos ‘representación’, ‘estereotipo’ y su vínculo con el ACD. Después, se explica la metodología. A continuación, se exponen los resultados. Sobre la base de esos datos, se lleva a cabo una breve discusión centrada en reflexionar sobre cómo no solo la construcción discursiva, sino también la circulación del rasgo [-agentivo] funcionan como una fuente de violencia invisible normalizada ejercida sobre las personas en situación de pobreza extrema. Esto significa que los datos obtenidos se interpretan como evidencias: a) del modo en que opera la violencia desde el plano discursivo mediante la construcción y la reproducción de estereotipos y b) de cómo este modo de estereotipar impacta en los sujetos y en sus posibilidades para acceder a una vivienda (derecho vigente en las Constituciones de la Nación Argentina y de la CABA). Finalmente, se señalan las conclusiones, destacando los aportes de este trabajo.

1. Marco teórico

1.1 Aportes sobre la problemática habitacional en la CABA y sobre la violencia

Desde hace décadas y desde diferentes disciplinas, se concluye que, en la región Latinoamérica y, dentro de ella, en Argentina, el derecho a una vivienda digna ha sido uno de los más vulnerados y esto continúa sucediendo, sobre todo y con crudeza, en los espacios urbanos (Barreto, 2018; Cravino, 2018, 2022a, 2022b; de la Torre Galindo & Ramírez Velázquez, 2020; De Sena, 2023; Di Virgilio, 2015; Di Virgilio & Rodríguez, 2018; L’Huillier, 2020; Magarelli, 2021; Marchese, 2012; Miranda Gassull,

2017; Paquette Vassalli, 2020; Pardo, 2017; Potocko, 2019; Rodríguez, 2021; Romagnoli, 2023; Toscani & Rosa, 2020)

En Argentina, además, las políticas neoliberales acentuaron la problemática y la CABA, como capital del país, fue históricamente un centro de atracción en el intento de lograr mejores condiciones de vida. Sin embargo, estos intentos fueron y son infructuosos para quienes poseen menor capacidad económica para adquirir bienes y servicios (Pérez, 2022).

Como se sostuvo en Marchese (2012), cuando se menciona la vivienda en cuanto derecho, es importante destacar que la Constitución de la CABA (artículo 31º) –en concordancia con la Constitución de la Nación Argentina (artículo 14ºbis) y con los tratados internacionales: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (artículo 11º) y Declaración Universal de Derechos Humanos (artículo 25º)– reconoce el derecho a la vivienda y a un hábitat adecuado, dando prioridad a las personas de los sectores en pobreza crítica.

La CABA comenzó a funcionar con su propia normativa, es decir, como ciudad autónoma, desde 1997, pero las políticas públicas implementadas en más de dos décadas no lograron revertir el déficit habitacional de sus habitantes y este, como ya se introdujo, afecta, sobre todo, a las personas en situación de pobreza extrema. A esta situación, se suma el hecho de que, durante la pandemia COVID-19, la problemática recrudesció tanto en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) (donde está incluida la CABA) como en el resto del país (ONU, 2020, 2021).

Un último punto para considerar radica en que, dentro del contexto sucintamente descrito, la CABA estuvo varios años en estado de emergencia habitacional. Esta reiteración del estado de emergencia como parte del sistema, es decir, la sistematización de la emergencia que no condujo a soluciones (Marchese, 2014), podría ser interpretada como una acción inscripta en lo que Bourgois (2009) denomina ‘violencia invisible normalizada’. Para el autor, la violencia invisible se compone de tres modos ligados: ‘violencia estructural’, ‘violencia simbólica’ y ‘violencia normalizada’. Esta última es una violencia cotidiana que radica en la indiferencia social ante las inequidades institucionalizadas y silencia su resistencia. En los resultados expuestos en este trabajo, veremos la materialización discursiva de este modo de violencia.

Ahora bien, la violencia ha sido definida desde más de un punto de vista (Méndez, 2015). Estos puntos de vista no son divergentes, sino que describen diferentes aspectos de un fenómeno sumamente complejo. De este modo, Martínez Pacheco (2016) aporta otra definición compatible con la de Bourgois (2019): la violencia como un fenómeno que va más allá del ejercicio de la fuerza física en un contexto de relaciones en el cual a algunos/as integrantes de la sociedad les es negada su subjetividad y son tratados/as como objetos en lugar de como sujetos. En los

resultados expuestos en este trabajo, también veremos cómo se materializa, discursivamente, este modo de violencia.

Por último, se destaca que si bien el estudio de la violencia (desde diferentes puntos de vista y alrededor de diversas problemáticas sociales) no ha sido ajeno al ACD, este trabajo resulta novedoso, porque no solo examina su producción, sino que da cuenta de su circulación, vinculándola, a través de herramientas discursivas, con el concepto de estereotipos. Además, no se han identificado trabajos de esta naturaleza relacionados con la problemática habitacional de la CABA. Así, este trabajo aportará datos discursivos concretos para las nociones señaladas sobre la base del análisis de la producción y de la circulación de representaciones sociodiscursivas, procesos que (re)producen estereotipos en torno a cuestión habitacional de la CABA, generando así nuevos conocimientos para colaborar en la reflexión sobre esta problemática.

1.2 Acerca de los estereotipos, de las representaciones y del ACD

Hace más de una década, dentro de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso (ALED), surgió la Red Latinoamericana de Análisis Crítico del Discurso de y sobre la Pobreza (REDLAD) (Barros, 2015; Costa et al., 2022; Molina, 2017; Montecino & Arancibia, 2015; Pardo & Marchese, 2022; Pascual, 2017; Santos, 2022; Soich, 2017). Esta red investiga desde un paradigma interpretativista (Lincoln, 2012) y sus metas principales son: a) hacer visible el rol que juega el discurso en las situaciones de exclusión y de vulneración de derechos humanos y sociales, b) intercambiar experiencias, c) crear métodos de análisis propios y d) realizar transferencias de conocimientos a instituciones no académicas. Para el equipo REDLAD-Argentina, al que pertenece quien escribe este trabajo, los temas centrales han sido los discursos de y sobre la pobreza extrema en el AMBA.

Respecto del concepto ‘crítico’ tal como fue desarrollado, originalmente, por van Dijk (1993) y por Fairclough y Wodak (2000), cabe aclarar que quienes nos posicionamos desde este enfoque adherimos a los principios de la escuela de Frankfurt. Sostenemos que la acción verbal es una acción social y abogamos por luchar contra el abuso de poder y las desigualdades. Para esto, los analistas críticos, sobre la base de un detallado estudio de los discursos socialmente circulantes, buscamos entender el porqué y, fundamentalmente, el cómo de los mecanismos discursivos que dan lugar a la desigualdad y a las relaciones de dominación de un ser humano o de un grupo sobre otro u otros.

En pos de ese fin, dentro de la REDLAD-Argentina, examinamos representaciones sociodiscursivas. ‘Representación sociodiscursiva’ se define como un constructo teórico cuya naturaleza es inherentemente social y cuya materialidad, predominantemente lingüística, surge de la correlación entre categorías discursivas que se realizan mediante recursos lingüísticos (Marchese, 2012; Pardo, 2011). La riqueza del estudio de las representaciones así definidas radica en que dicho estudio aporta

datos cualitativos concretos del modo en que los sujetos sociales se posicionan frente a los fenómenos que los rodean. Así, son espacios analíticos óptimos para visibilizar los rasgos que conforman estereotipos.

Siguiendo a Timmer y Sosa (2022), “existen diferentes interpretaciones de los estereotipos, según la disciplina académica y el enfoque que se trate” (p. 53). Dentro de esa diversidad, son centrales tres puntos a los fines de este trabajo: a) que responden a un “proceso de categorización previa de las personas según el género, raza, procedencia étnica, edad, discapacidad, entre otros...” (Zaldívar, 2022, p. XII), b) que “son formas compartidas de esquematizar la realidad...” (Arena, 2022, p. XVI) y c) que constituyen una “imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable” (RAE, 2021, s/n).

La noción aportada de representación sociodiscursiva es más amplia que la de estereotipo; por ejemplo, el análisis de la representación sociodiscursiva *vivienda* (Marchese, 2012). Los estereotipos se encuentran más ligados al rasgo [+humano], tal como propone (a). Sin embargo, las nociones de representación y de estereotipo sí coinciden en el concepto de categorización y en que esa categorización esquematiza la realidad bajo el carácter inmutable de una creencia. Asimismo, dado que los estereotipos “logran esconderse detrás de afirmaciones que parecen de sentido común” (Arena, 2022, p. XVI), la persistencia en su circulación suele (re)producir formas implícitas de violencia.

2. Marco metodológico

Como se señaló, el paradigma de esta investigación fue interpretativista y el enfoque fue el ACD. En concordancia, la metodología fue inductiva y cualitativa con triangulación de datos (Pardo, 2011) y el método empleado para el estudio de los corpus fue el Método de Abordajes Lingüísticos Convergentes para el ACD (MALC) (Marchese, 2012, 2019). A continuación, se describirá el corpus y se presentará el MALC.

2.1 Corpus

En su totalidad, el corpus incluyó discursos legales, una noticia periodística en formato digital y los comentarios producidos a partir de ella. Esta constitución permitió indagar tanto la composición interna de cada uno como la relación entre ellos, es decir, posibilitó indagar el modo en que se construyen representaciones y el modo en que estas se replican a través de su circulación en discursos con distintos campos o ámbitos de acción en cuanto práctica social (Wodak, 2003).

El corpus de discursos legales se compuso de 32 (treinta y dos) discursos en total: 17 (diecisiete) proyectos de ley y 15 (quince) normas legales. El campo de acción de estos discursos es el procedimiento político de legislación. Todos ellos fueron

producidos durante el período 1997-2014 desde el Gobierno de la CABA (GCABA) y desde la Legislatura de la CABA (LCABA) y todos ellos se encuentran relacionados con la problemática habitacional de las personas en situación de pobreza extrema.¹

Su elección se debió a que las prácticas discursivas legislativas son el núcleo, el hueso no siempre visible, dentro de la piel social. Y existe una relación dialéctica entre esas prácticas y las prácticas sociales, puesto que los discursos legales son la base sobre la cual se sostiene la implementación de políticas públicas; entendiendo ‘política’ como “orientaciones o directrices que rigen la actuación de una persona o entidad en un asunto o campo determinado” (RAE, 2021, s/n).

La recolección se realizó dentro del sitio web oficial de la Dirección General Centro Documental de Información y Archivo Legislativo y dentro del sitio web oficial del GCABA ([link](#) Normativa y [link](#) Boletín Oficial). Los criterios de búsqueda fueron los siguientes: a) uso de palabras clave (problemática, habitacional, pobreza y vivienda); b) eliminación de resultados repetidos; c) eliminación de discursos cuya temática central no era la cuestión habitacional en sí, sino, por ejemplo, la solicitud de publicidad de programas habitacionales y d) selección de aquellos vinculados a todo el territorio de la CABA, es decir, de aquellos que proponían acciones relacionadas con el déficit habitacional y la pobreza extrema en términos generales (sin referir, únicamente, a una zona puntual de la ciudad). Para aplicar los criterios (c) y (d), se empleó la información resumida que brindaban los sitios sobre cada discurso y se efectuó una lectura completa y detallada de cada uno.

El corpus de discursos ‘de’ y ‘en’ los Medios Masivos de Comunicación Social (MMCS) se constituyó por una noticia periodística en formato digital y por 40 (cuarenta) comentarios digitales producidos a partir de ella. Sobre la base del concepto de campos de acción de los discursos, estos son, respectivamente, la formación de la opinión pública y la automanifestación.

El surgimiento de la Web 2.0 o Web Social puso de relieve la función del llamado prosumidor. Este concepto rompió la dicotomía entre productores y consumidores y, actualmente, es utilizado para expresar cómo los usuarios de Internet consumen y a la vez producen contenidos que circulan en ella. Esto generó un impacto tal en los MMCS que modificó en forma sustancial su esencia, la cual dejó de ser unilateral (Han, 2020).

Para los analistas del discurso, esa doble función de los usuarios posibilita estudiar tanto la interacción entre las noticias (discursos ‘de’ los medios) y quienes las comentan (discursos ‘en’ los medios) como la interacción de los/las comentaristas entre sí. Además, esta investigación tuvo lugar desde un paradigma interpretativista, el enfoque del ACD y una metodología inductiva. Por ello, se procuró examinar los discursos en sus contextos de aparición dentro del modo de producción más espontáneo posible y, en este sentido, el fenómeno de los comentarios permitió

analizar emisiones en las cuales no existe modo de elicitación alguno por parte del investigador.

Respecto de la recolección y sus criterios, se empleó el motor de búsqueda *Google: link* Noticias mediante palabras clave (problemática habitacional, pobreza y Ciudad de Buenos Aires). La búsqueda fue en febrero de 2019 y la noticia seleccionada fue el primer resultado arrojado que incluía comentarios. Su publicación corresponde a El País: el periódico global (edición América-Argentina) y su título es *Cómo sobreviven al frío los sin techo de Buenos Aires*. La fecha de los comentarios fue entre el 19 de julio y el 22 de julio de 2017.²

2.2 Método: una propuesta sociodiscursiva crítica y cualitativa

Para el análisis, se empleó el Método de Abordajes Lingüísticos Convergentes para el ACD (MALC) (Marchese, 2012, 2019). Este método opera inductivamente y fusiona tres herramientas, investigadas previamente por la Dra. María Laura Pardo, para examinar, cualitativamente, el funcionamiento social del lenguaje. Dichas herramientas son: 1) el Método Sincrónico-Diacrónico de Análisis Lingüístico de Textos (MSDALT) (Pardo, 2011), 2) la jerarquización de la información en el plano macrodiscursivo (Firbas, 1964; Marchese, 2012; Pardo, 2011) y en plano microdiscursivo (Lavandera, 1986; Marchese, 2012; Pardo, 2011) y 3) los procesos y los roles participantes (Halliday & Matthiessen, 2004). Como se indicó, estas tres herramientas enfocan el análisis del lenguaje en cuanto a su funcionamiento, es decir, son de naturaleza funcional y cada una de ellas posibilita examinar diferentes aspectos de los sistemas de creencias, que son la base donde se apoya el modo de accionar de los sujetos sociales respecto de sí y respecto de otros/as. De esta forma, como se apreciará, el MALC resulta en una profundización del MSDALT original.

En el MALC, tres fases (con sus respectivas operaciones analíticas) reúnen esas herramientas. La PRIMERA FASE (el MSDALT) mapea el discurso y, así, permite penetrar en el modo en que los sujetos categorizan el mundo, la SEGUNDA FASE (la jerarquización de la información) da cuenta de a qué elementos discursivos se les otorga mayor o menor prominencia y, finalmente, la TERCERA FASE (los procesos y roles participantes) informa sobre cómo la asignación de determinados roles construye a los participantes que aparecen en el discurso. La convergencia o integración de estas fases en el MALC se realiza mediante un *software* (*Excel*), adaptado para el análisis discursivo.³

En la etapa analítica, los corpus seleccionados fueron estudiados a través de las tres fases. Este trabajo enfocó los resultados arrojados por el método para las fases primera y tercera. Por este motivo, a continuación, se detallarán brevemente solo dichas fases.

En la Fase 1, la operación analítica denominada ‘categorización discursiva’ (Marchese, 2012) releva las ‘categorías gramaticalizadas’ y las ‘categorías semántico-discursivas’ (Pardo, 2011) que surgen en los discursos. Las ‘categorías semántico-discursivas’ surgen, específicamente, en cada discurso. A diferencia de estas, las ‘categorías gramaticalizadas’ son obligatorias en el uso de la lengua: ‘Operador pragmático’ (OP) (posee distintas funciones, como conectar emisiones o señalar al oyente o al lector cómo interpretar una emisión⁴); ‘Habla-Protagonista’ (H-P) (persona/s pronominal/es o referente/s nominal/es, no necesariamente coincidente/s con el sujeto sintáctico, que asume/n el argumento central a partir del cual se desarrollan otros argumentos realizados discursivamente a través de la/s categoría/s ‘Actor/es’⁵; la categoría H-P es aquella que vertebra el discurso), ‘Actor/es’ (persona/s pronominal/es o referente/s nominal/es que toma/n argumentos generalmente opuestos al que se desarrolla mediante la categoría H-P); ‘Nexos de Valor (Nv1, 2, 3...)’ (pueden corresponder, por ejemplo, a verbos, a nominalizaciones deverbales o a verboides y manifiestan las acciones y los estados ligados a la categoría H-P y a la/s categoría/s Actor/es); y, finalmente, ‘Tiempo’ y ‘Espacio’ (categorías que tienden a aparecer con recurrencia en los discursos occidentales socialmente circulantes).

La Fase 3 sobreimprime, sobre la Fase 1, el análisis de los procesos y de los roles participantes siguiendo a la Lingüística Sistémico-Funcional (LSF) (Halliday & Matthiessen, 2004). Incorporar este análisis sobre el MSDALT original amplifica su potencia analítica, puesto que permite explorar cómo, a través de la elección de ciertos procesos y no de otros, se significa la experiencia para ordenar el flujo de los acontecimientos.⁶ Esta aproximación al lenguaje incluye el sistema léxico-gramatical de transitividad, el cual posibilita construir “the world of experience into a manageable set of PROCESS TYPES” (Halliday & Matthiessen, 2004, 170).⁷

Cada proceso (material: PMA, mental: PME, relacional: PRE, de conducta: PCO, verbal: PVE y existencial: PEX) suministra un esquema para construir un dominio de la experiencia. Los procesos son acciones y estados materializados en verbos conjugados. Los procesos materiales y los mentales distinguen, respectivamente, la experiencia externa de la interna, los relacionales vinculan un fragmento de la experiencia con otro, los de conducta representan manifestaciones externas de los procesos internos⁸, los verbales establecen relaciones simbólicas construidas en la conciencia humana y los existenciales conciernen a la existencia y reconocen que algo o alguien existe o sucede. Asimismo, estos procesos distribuyen roles participantes, que son personas y cosas que adquieren diferentes roles al involucrarse en los procesos y, por último, pueden aparecer circunstancias, que son precisiones (de lugar, de tiempo, de modo, etc.) acerca de los procesos.⁹

La ‘operación de subindización’ inserta este análisis. Esta vincula los procesos, que aparecen como verbos conjugados en la categoría Nexos de Valor (Fase 1), con los

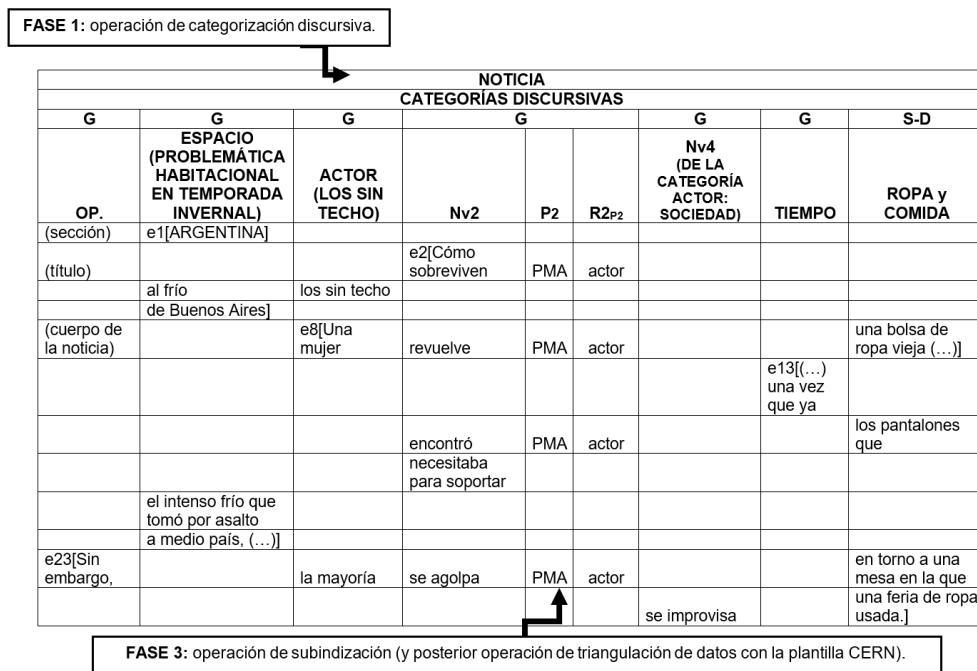
respectivos roles participantes que esos procesos distribuyen respecto de las categorías Hablante-Protagonista y Actor/es (Fase 1). Luego, se realiza la ‘operación de triangulación de datos’ mediante la plantilla denominada Cálculos Estadísticos de Roles y Nexos de Valor (CERN) (Marchese, 2012). Esta plantilla fue diseñada con fórmulas móviles que toman datos del análisis ya realizado. Esto permite llevar a cabo la operación de triangulación sobre cualquier Nexos de Valor. Para explorar la compatibilidad del análisis del discurso con estrategias cualitativas y cuantitativas de investigación, se recomienda Sayago (2014).

La Figura 1 ilustra las fases primera y tercera del MALC con sus operaciones mediante fragmentos de emisiones de la misma noticia que fue analizada en esta investigación: e1¹⁰[ARGENTINA] e2 [Cómo sobreviven al frío los sin techo de Buenos Aires] e8[Una mujer revuelve una bolsa de ropa vieja (...)] e13[(...) una vez que ya encontró los pantalones que necesitaba para soportar el intenso frío que tomó por asalto a medio país, (...)] e23[Sin embargo, la mayoría se agolpa en torno a una mesa en la que se improvisa una feria de ropa usada.] Sucintamente, a través de la Figura, observamos:

PRIMERA FASE. Categorización discursiva: las categorías gramaticalizadas (G) son OP., Espacio: problemática habitacional en temporada invernal, Actor: los sin techo con su Nv (en este caso Nv2), Nv4 (correspondiente a la categoría Actor: sociedad, no presente en esta Figura) y Tiempo; y aparece una categoría semántico-discursiva (S-D): Ropa y Comida.

TERCERA FASE. Teoría de procesos y roles participantes: partiendo de la categoría Nv2 obtenida en la primera fase y correspondiente a la categoría Actor: los sin techo, la Figura ilustra la operación de subindización, la cual inserta el análisis de los procesos: P₂ de donde, luego, toma datos la plantilla CERN para el cálculo de porcentajes (operación de triangulación de datos). El MALC incluye el estudio de los roles participantes (tal como ilustra la Figura en R2p₂). Sin embargo, dada la abundancia del material analizado, este trabajo se enfocó, mayormente, en la identificación de procesos, su cuantificación y la reflexión cualitativa sobre estos usos y selecciones.

Figura 1
Fases primera y tercera del MALC.



Por último, es importante subrayar que el MALC, tal como fue presentado, proporciona ‘zonas de anclaje discursivo’ (Marchese, 2022). Esto significa que, en la etapa analítica, se alcanza un estudio que va más allá de las paráfrasis y de las citas de los corpus. Por el contrario, se obtienen datos y son esos datos la base sobre la cual se apoyan, se anclan, las interpretaciones y las reflexiones críticas posteriores. Esta es la tarea de un/a analista crítico del discurso: obtener datos discursivos concretos y sólidos. Desde este punto de vista, el MALC es un instrumento heurístico (en cuanto técnica de indagación y de descubrimiento) para advertir tanto la presencia de estereotipos en los discursos como los elementos que los componen.

3. Resultados del análisis discursivo

A continuación, se presentarán los resultados de la investigación. Estos datos dan cuenta de que, aunque se trata de diferentes discursos socialmente circulantes, existe un patrón que los unifica.

El patrón se aprecia de forma concreta en los rasgos discursivos utilizados para construir la representación de las personas en situación de pobreza extrema. Esos rasgos surgen del análisis de la distribución de procesos y roles asignados a dichas personas y se pueden resumir de la siguiente manera: alta frecuencia de aparición del rasgo discursivo [-agente]. Esto significa una coocurrencia recurrente de procesos

materiales (PMA) y de procesos existenciales (PEX) en relación con las categorías discursivas referidas a ellas.

Los subapartados siguientes exponen los resultados desde una perspectiva cuantitativa (estadística descriptiva) y cualitativa (puesto que los porcentajes y las frecuencias de aparición se acompañan de aquellos ejemplos con mayor fuerza ilustrativa y son explicados cualitativamente).

3.1 Discursos legales

Los resultados de las operaciones de subindización (análisis cualitativo de los procesos y roles) y de triangulación de datos (estadística descriptiva mediante la plantilla CERN) aportaron evidencia de que, sobre un total de 32 (treinta y dos) discursos, en 18 (dieciocho) predominan procesos materiales (PMA) en la categoría Nv correspondiente a las personas en situación de pobreza extrema (PSP de aquí en adelante). La diferencia entre 32 y 18 se distribuye entre otros procesos sin que ninguno de ellos supere la frecuencia de aparición de PMA.

Más allá de la frecuencia en sí, interesa subrayar la naturaleza semántica de esos PMA, porque estos están orientados, en su mayoría, hacia acciones que las PSP deben realizar para poder obtener beneficios habitacionales (mayormente subsidios habitacionales). De esta manera, como vemos en los ejemplos 1 y 2, posicionan a las PSP –respectivamente, categoría Actor: individuos y familias en situación de calle y categoría Actor: sujetos en situación de pobreza– en un rol que, aunque pueda parecer agentivo, mitiga la agentividad.

Para este trabajo, sobre la base de Fillmore (1968), se define ‘agentividad’ como una acción volitiva (en cuanto facultad de decidir y ordenar la propia conducta) causada por un instigador típicamente animado construido según el rasgo [+humano]. Como exponen los ejemplos, las PSP están obligadas a efectuar las acciones, es decir, no son acciones volitivas en sí mismas.

Los ejemplos emplean opciones de búsqueda y filtros (que posee el *software*) aplicadas sobre la columna P2 (véanse zonas grisadas). El parámetro de selección para filtrar los datos fue ‘PMA’. Así, los ejemplos presentan las apariciones de PMA conjuntamente con sus constituyentes inmediatos y manifiestan la naturaleza semántica de los PMA, vinculada en un alto grado de frecuencia de aparición: 1) a perífrasis verbales deónticas (‘deberán acreditar’, ‘deben aceptar’, ‘deberán ser presentados’, ‘deben cumplir’, ‘debe destinar’, ‘deben complimentar’, etc.) para, luego, 2) poder obtener beneficios habitacionales (perífrasis de posibilidad: ‘podrán acceder’, ‘pueden ingresar’, ‘pueden percibir’, etc.).

(1) Predominio de PMA en los discursos legales.

DECRETO 895/2002		
ACTOR (INDIVIDUOS O FAMILIAS EN SITUACIÓN DE CALLE)	Nv2 correspondiente a la categoría ACTOR (INDIVIDUOS O FAMILIAS EN SITUACIÓN DE CALLE)	P2
los beneficiarios	deben cumplir	PMA
	debe destinar-	PMA
	recae	PMA
las familias	deben cumplimentar	PMA
Jefes de Familia	pueden presentar	PMA
	pueden percibir	PMA
	deben aceptar	PMA
	deben acreditar	PMA
de este requisito	deben presentar	PMA
	ha sido destinado	PMA
Jefes de Familia que	accedan	PMA
	podrán ingresar	PMA

(2) Predominio de PMA en los discursos legales.

PROYECTO DE LEY 2064/2003		
ACTOR (SUJETOS EN SITUACIÓN DE POBREZA)	Nv2 correspondiente a la categoría ACTOR (SUJETOS EN SITUACIÓN DE POBREZA)	P ₂
en caso de extranjeros radicados	deberán acreditar	PMA
	deben aceptar	PMA
	deben acreditar	PMA
	deberán ser presentados	PMA
	podrán acceder	PMA
	pueden ingresar	PMA
a las familias que	perciben	PMA
	puedan residir	PMA
	deben cumplir	PMA
las familias	puedan acceder	PMA

Otro resultado destacado es el incremento, desde el año 2010 inclusive, en la frecuencia de aparición de procesos existenciales (PEX). En el período 1997-2009, sobre un total de 25 (veinticinco) discursos solo en 1 (uno) predominan PEX, mientras que en el período 2010-2014 sobre 7 (siete) discursos, en 3 (tres) predominan PEX, 2 (dos) discursos no asignan procesos y en los otros dos predominan en uno procesos materiales y en el otro, procesos relacionales.

El incremento de PEX no es significativo estadísticamente sobre el total del corpus. Sin embargo, más allá de los guarismos, sí es relevante cualitativamente, porque la naturaleza de dichos procesos es designar sólo la existencia de una entidad (rol único del proceso: 'existente'), es decir, son procesos que, como fue mencionado,

conciernen a la existencia y se utilizan para reconocer que algo o alguien existe o sucede. Esta situación discursiva no sólo implica una tendencia creciente, una orientación, hacia el rasgo [-agentivo], sino más aún, se representa a las PSP que sufren problemas habitacionales como seres inmovilizados en el rol de existentes. Los ejemplos 3 y 4 ilustran esa situación discursiva. Las zonas grisadas evidencian cómo las PSP son construidas mediante PEX (como ‘vive’, ‘viven’ y ‘se encuentran’).

(3) Aparición de PEX en los discursos legales.

PROYECTO DE LEY 3237/2010					
H-P. (GCABA)	Nv1 (de categoría H-P)	ACTOR (POBLACION- INDICES)	Nv2	P ₂	ESPACIO URBANO EN EMERGENCIA HABITACIONAL
	e9[Si analizamos	los números			de la Ciudad de Buenos Aires,
		de su población total (3.050.728 de habitantes) el 12%	vive	PEX	en situación de emergencia habitacional,
			padeciendo		graves problemas relacionados
			con el acceso		a la vivienda y condiciones de habitabilidad en general.]

(4) Aparición de PEX en los discursos legales.

FUNDAMENTOS del PROYECTO DE LEY 0801/2011						
OP.	H-P. (GCABA)	Nv1 (de categoría H-P)	ACTOR (FAMILIAS O PERSONAS)	Nv2	P ₂	ESPACIO URBANO EN EMERGENCIA HABITACIONAL
			e70 [(...)500.000 personas	viven	PEX	en situación de emergencia habitacional,
				padeciendo		graves problemas relacionados
				con el acceso		a la vivienda y condiciones de habitabilidad en general.]
						e81[Una de las situaciones que
	se	consideran				dentro de lo que
		definimos				como emergencia habitacional
				son	PRE	
			aqueellos casos			donde
			las familias	se encuentran	PEX	en riesgo ambiental,
o sea,						aqueellos asentamientos que (...)]

3.2 Discursos de y en los Medios Masivos de Comunicación Social

Los resultados arrojados por la plantilla CERN para la noticia (discurso ‘de’ los MMCS) visibilizan que, en ella, también, predominan PMA y PEX en la construcción de las PSP. Los porcentajes son: 30,23% PMA y 18,60% PEX. La diferencia para alcanzar el 100% se distribuye entre otros procesos y ninguno supera el porcentaje alcanzado, respectivamente, por los PMA y los PEX.

Los ejemplos 5 y 6 exponen: a) cómo los PMA, si bien poseen alta frecuencia de aparición, expresan acciones ligadas, fundamentalmente, a la sobrevivencia (como ‘sobreviven’, ‘revuelve un abolsa de ropa vieja’, ‘se agolpa en torno a una mesa’, ‘enfrenta al frío refugiándose’, etc.) y b) los PEX construyen a las PSP detenidas en la condición de existentes (‘viven’, ‘se vive’, ‘había’, etc.)¹¹. Entonces, nuevamente, los PEX vuelven a representar a las PSP en el rol de existentes, es decir, algo o alguien que existe/sucede, mientras que paralelamente, los PMA, aunque refieren a acciones, mitigan la agtividad en términos de poder modificar su situación.¹²

(5) Predominio de PMA: noticia.

NOTICIA							
OP.	ESPACIO (PROBLEMÁTICA HABITACIONAL EN TEMPORADA INVERNAL)	ACTOR (LOS SIN TECHO)	Nv2	P2	Nv4 (DE ACTOR: SOCIEDAD)	TIEMPO	ROPA y COMIDA
			e2[Cómo sobreviven	PM A			
	al frío de Buenos Aires]	los sin techo					
		e8[Una mujer	revuelve	PM A			una bolsa de ropa vieja (...)]
						e13[(...)una vez que ya	
			encontró	PM A			los pantalones que
			necesitaba para soportar				
	el intenso frío que tomó por asalto a medio país, (...)]						
e23[Sin embargo,		la mayoría	se agolpa	PM A			en torno a una mesa en la que

NOTICIA							
OP.	ESPACIO (PROBLEMÁTICA HABITACIONAL EN TEMPORADA INVERNAL)	ACTOR (LOS SIN TECHO)	Nv2	P2	Nv4 (DE ACTOR: SOCIEDAD)	TIEMPO	ROPA y COMIDA
					se improvisa		una feria de ropa usada.]
		e27[Carolina,					
como		todos,	enfrenta	PM A			
	al frío		refugiándose (...)]				

(6) Predominio de PEX: noticia.

NOTICIA							
OP.	ESPACIO (PROBLEMÁTICA HABITACIONAL EN TEMPORADA INVERNAL)	ACTOR (LOS SIN TECHO)	Nv2	P2	ACTOR (GOBIERNO DE LA CIUDAD)	Nv3	TIEMPO
		e3[(...) 4.400 personas	viven	PEX			
	en la calle]						
		e6[(...) los que	viven	PEX			
	en la calle (...)]						
	e17[La inseguridad que		se vive	PEX			
	en la calle (...)]						
					e34[(...) el censo	realizado	en abril del año pasado
						arrojó que	
			había	PEX			
		866 personas,					
y					el de		abril de este año,
		1066.]					

En los comentarios efectuados a partir de la noticia (discursos ‘en’ los MMCS), la agentividad de las PSP se diluye aún más. Un primer dato relevante radica en que solo 8 (ocho) comentarios sobre un total de 40 (cuarenta) (el 20%) les asignan procesos. Esto se vincula con el hecho de que la mayoría de los comentarios se construyen ligados a cuestiones no relativas a la pobreza en sí, desplegando, por ejemplo, categorías semántico-discursivas como: ‘Pasaportes y visas’, ‘Ciudadanía húngara’ y ‘Solicitudes de ciudadanía’ (en relación con solicitudes de ciudadanos para irse del país), ‘Impuesto a la renta financiera’ (en relación con el manejo de la economía del

país), ‘Redacción de la noticia’ (en relación con un error de redacción en la noticia), ‘Herencia’ (en relación con la situación económica del país en el momento de cambio de dirigentes gubernamentales), ‘Ni pro, ni k’ (en relación con las tendencias partidarias: Propuesta Republicana, ‘pro’, y Kirchnerismo, ‘k’) y ‘Causas judiciales’ (en relación con causas judiciales a políticos). Esto significa, en suma, que la mayoría de los comentarios no retoma el tema de la pobreza planteado en la noticia.

Del análisis de los 8 comentarios que asignan procesos a las PSP, los datos recabados con mayor relevancia son los siguientes: a) que dichos procesos son, predominantemente, PMA (predominan en 4 comentarios, es decir, en el 50%) y b) que esos PMA no se hacen eco de la situación que atraviesan las PSP y de sus problemáticas en materia habitacional recrudescidas en las temporadas invernales, sino que centralizan la cuantificación. Esta sí se encuentra presente en la noticia (véanse e3 y e34 del ejemplo 6) y es lo que los/las comentaristas seleccionan en detrimento de los nombres propios (con narrativas incrustadas en primera persona), que también la noticia incluye (véase e27 del ejemplo 5). Así, la representación de las PSP no tiende a ser retomada en cuanto sujetos, sino que tiende a ser transformada discursivamente, esto es, proyectada desde un discurso (la noticia) a otro (los comentarios) como un sustantivo abstracto: ‘la pobreza’ (raíz *pobr-* + sufijo *-eza*).

Los ejemplos 7 y 8 ilustran: 1) cómo los PMA dan prominencia a la cuantificación (‘se multiplicó exponencialmente’; ‘no se redujo, sino que aumentó considerablemente’) y 2) en correlación con (1), cómo las PSP no son retomadas en cuanto sujetos, sino mediante el uso del sustantivo abstracto ‘pobreza’ (raíz *pobr-* + sufijo *-eza*), el cual, además, en estos comentarios, es el argumento central que vertebra el discurso y corresponde a la categoría H-P.

(7) Proyección de sujetos en sustantivos abstractos y aparición de PMA: comentarios.

Comentario 2					
H-P. (POBREZA)	Nv1 (de categoría H-P)	P1	ACTOR (MACRI MEDIOS)	Y	ESPACIO (PAÍS ARGENTINA)
				e48[Con	la
				llegada	
				de M.M.	
				al gobierno	del país
la pobreza que				es escondida	
				por los medios	
	se multiplicó exponencialmente.]	PMA	e49[No pueden tapar		
lo que los ojos	ven (...)]				

(8) Proyección de sujetos en sustantivos abstractos y aparición de PMA: comentarios.

Comentario 45							
OP.	H-P. (POBREZA)	Nv1 (de categoría H-P)	P1	ACTOR (GCABA)	Nv2	TIEMPO	SLOGAN DE CAMPAÑA
							e151[No es eso un slogan de campaña.]
					e152[Es		lo que
				el	dijo	el día que	
					publico		
	el primer índice de pobreza,				siendo	Ya	
				presidente.]			
	e153[Lo que	podemos observar					
		es					
	eso,						
	que la pobreza que				heredó,		
no		se redujo,	PMA				
sino que		aumentó considerablemente.]	PMA				

4. Discusión

Los datos discursivos expuestos dan cuenta no sólo de la producción, sino también de la reproducción, a través de su circulación, de una representación de las PSP que contiene rasgos de un estereotipo asociado con una imposibilidad de acción. En esta línea, los ejemplos presentados visibilizaron la existencia de un patrón en la distribución de procesos asignados a dichas personas en discursos con distintos campos o ámbitos de acción en cuanto práctica social. Tal como se menciona en el apartado sobre el corpus, esos campos son: el procedimiento político de legislación, la formación de la opinión pública y la automanifestación. El patrón se puede sintetizar como aparición recurrente del rasgo discursivo [-agentivo].

Así, la construcción y la persistencia en la circulación de ese rasgo debilitan la generación de acciones respecto de la situación habitacional, porque: a) minimizan posibilidades de resiliencia y b) polarizan las relaciones de poder, entendiendo ‘poder’ no solo como sustantivo, sino también como verbo, es decir, sectores sociales que ‘pueden’ no sólo ‘acceder’, sino sobre todo ‘sostener’ una vivienda digna y sectores que ‘no pueden hacerlo’.

Cabe destacar, aquí, nuevamente, que se trata de diferentes discursivos socialmente circulantes: discursos legales (DL), discursos ‘de’ los MMCS (noticia digital) y discursos ‘en’ los MMCS (comentarios digitales). En particular, a propósito de los DL, es importante notar que, por el período temporal que abarca este corpus, incluyen gobiernos con distintas tendencias político-partidarias. Por lo cual, los rasgos

discursivos descriptivos no pueden ser interpretados en asociación con la ideología de una tendencia específica.

Concretamente, las ‘zonas de anclaje discursivo’ en las cuales se apoyan las afirmaciones efectuadas en los párrafos anteriores son:

1) Predominio, en los DL, de PMA (categorías Nv correspondientes a las PSP) orientados hacia acciones que deben realizar para obtener beneficios habitacionales (ejemplos 1 y 2). Así, aunque la construcción de las PSP pueda parecer agentiva en la superficie discursiva, dicha agentividad está mitigada.

2) Incremento, en los DL, desde el año 2010 inclusive, en la frecuencia de aparición de PEX (categorías Nv correspondientes a las PSP). Si bien este incremento no es significativo estadísticamente en relación con el total del corpus, es relevante cualitativamente, debido a que los PEX designan, únicamente, la existencia de una entidad. Estos datos manifiestan que las PSP son representadas como seres inmovilizados en el rol de existentes (ejemplos 3 y 4).

3) Predominio, en la noticia (discurso ‘de’ los MMCS), de PMA y PEX en la construcción de las PSP (categorías Nv correspondientes a las PSP). Los PMA expresan acciones ligadas, fundamentalmente, a la sobrevivencia. De esta forma, aunque refieren a acciones, estas acciones son de naturaleza pasiva en términos de poder modificar su situación (ejemplo 5). Simultáneamente, los PEX las representan como seres detenidos en la condición de existentes, es decir, alguien que, simplemente, existe/sucede (ejemplo 6).

4) Dilución, en los comentarios (discursos ‘en’ los MMCS), de la agentividad de las PSP (categorías Nv correspondientes a las PSP). Un bajo porcentaje de los comentarios les asignan procesos y, en estas escasas ocasiones, se presentan mayormente PMA que no se hacen eco de sus problemáticas en materia habitacional. Los/las comentaristas centralizan la cuantificación de la pobreza. Esto significa, asimismo, que la representación de las PSP tiende a ser transformada en un sustantivo abstracto: ‘la pobreza’ (raíz *pobr-* + sufijo *-eza*) que aumenta/se multiplica (ejemplos 7 y 8).

La configuración de la representación sociodiscursiva de las PSP en el corpus total, sintetizada en (1), (2), (3) y (4), responde a rasgos de un estereotipo, dado que, siguiendo las caracterizaciones de este concepto (véase apartado 1.) y como el análisis ejemplificado evidenció, la aparición recurrente del rasgo discursivo [-agentivo]: a) proviene de un proceso de categorización de entidades del mundo con el rasgo [+humano], es decir, de las personas según su condición económica, b) se trata de elementos discursivos compartidos que circulan a través de diferentes corpus y esquematizan (dan forma a) una realidad (la de quienes produjeron esos discursos) y c)

se apoya sobre la base de una idea comúnmente aceptada y con carácter inmutable, un pre-juicio.

En ese contexto sociodiscursivo, se interpreta, también, que los datos expuestos son materialización discursiva de cómo circula y opera la violencia más allá del ejercicio de la fuerza física (véase apartado 1.), esto es, como una forma invisible y normalizada o naturalizada de negación de subjetividad, puesto que colocar a las PSP en una posición pasiva, una y otra vez, debilita el poder para accionar sobre la propia situación y niega la posibilidad de ejercer roles más activos/resilientes. En relación con esto, además, el hecho de que la vivienda sea consagrada como un derecho constitucional por el sistema dominante y que ese mismo sistema niegue (implícitamente) el acceso a ese derecho –construyendo sociodiscursivamente a las PSP en torno a un estereotipo asociado a no tener posibilidades de acción sobre su propia situación– constituye un modo de violencia en una suerte de paradoja similar al llamado doble vínculo (Watzlawick et al., 2010), donde el mensaje contradictorio y patológico es producido por el sistema. Esto no quiere decir que los/las analistas del discurso podamos demostrar la existencia de intenciones espurias en quienes producen discursos. Sin embargo, sí podemos dar cuenta de que el análisis discursivo pone de manifiesto el ejercicio de violencia en el modo en que las PSP son construidas y en el modo en que circula esa construcción discursiva.

CONCLUSIONES

El objetivo específico de este trabajo fue presentar datos discursivos concretos sobre el modo en que la construcción y la circulación de la figura de las personas en situación de pobreza extrema (habitantes de la CABA) en torno a un estereotipo debilitan la posibilidad de generar acciones proactivas en relación con la problemática habitacional que atraviesan.

La investigación se apoyó en el paradigma interpretativista, se llevó adelante desde el enfoque del ACD, la metodología seleccionada fue inductiva y cualitativa con triangulación de datos y el método utilizado para el análisis discursivo fue el Método de Abordajes Lingüísticos Convergentes para el ACD (MALC). Los corpus estuvieron compuestos por discursos legales, por una noticia periodística en formato digital y por los comentarios producidos a partir de ella.

En función del objetivo propuesto, desarrollado dentro del encuadre señalado en el párrafo anterior, se dio cuenta de la existencia de un patrón discursivo respecto de la distribución de procesos y de roles asignados, en los corpus, a dichas personas. Los datos expuestos resaltaron que, aunque se trata de discursos diferentes, se obtuvieron resultados semejantes: alta frecuencia de aparición del rasgo [-agentivo] en la construcción de la figura de las personas en situación de pobreza extrema; restándoles, así, resiliencia y violentado, de esta forma, su naturaleza en cuanto sujetos sociales con posibilidades de acción. Esta configuración discursiva se interpretó como evidencia: 1)

del modo en que opera la violencia desde el plano discursivo mediante la construcción y la reproducción de estereotipos y 2) de cómo este modo de estereotipar impacta en los sujetos y en sus posibilidades para acceder a una vivienda (derecho vigente en las Constituciones de la Nación Argentina y de la CABA).

Además de aportar contribuciones metodológicas para el campo de los Estudios del Discurso, es importante subrayar, para concluir, que los datos concretos puestos a circular en este trabajo (y en otros trabajos anteriores) pueden contribuir en la reflexión interdisciplinaria, proceso que resulta imprescindible, en pos de alcanzar soluciones efectivas para la histórica problemática habitacional en la CABA.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arena, F. J. (Coord.) (2022). *Manual sobre los efectos de los estereotipos en la impartición de justicia*. Ciudad de México: Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Barreto, M. A. (2018). La política habitacional de Cambiemos: el retorno de la mercantilización de la vivienda social en Argentina. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 33(2), 401-436.
- Barros, S. M. (2015). *Realismo crítico e emancipação humana: contribuições ontológicas e epistemológicas para os estudos críticos do discurso*. Pontes Editores.
- Bourgois, P. (2009). Treinta años de retrospectiva etnográfica sobre la violencia en las Américas. En J. López García, S. Bastos, & M. Camus (Eds.), *Violencias desbordadas* (pp. 27-62). Universidad de Córdoba.
- Costa, L., de Melo Resende, V., & da Silva Ramalho, I. (2022). Representação discursiva da situação de rua no jornal Correio Braziliense (2014-2018): uma discussão macroanalítica sobre estereótipo e agenda pública. *Revista Brasileira de Linguística Aplicada*, 22(2), 456-479.
- Cravino, M. C. (2018). Política migratoria y erradicación de villas de la Ciudad de Buenos Aires durante la última dictadura militar: la expulsión de migrantes de países limítrofes. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 5(10), 76-93.
- Cravino, M. C. (Comp.) (2022a). *Derecho a la ciudad en América Latina. Tomo 1: transformaciones económicas, actores, estrategias y conflictos urbanos*. Ediciones UNGS.
- Cravino, M. C. (Comp.) (2022b). *Derecho a la ciudad en América Latina. Tomo 2: políticas públicas, reforma urbana y mercado del suelo*. Ediciones UNGS.
- de la Torre Galindo, F. J., & Ramírez Velázquez, B. R. (Coord.) (2020). *Ciudad en disputa: política urbana, movilización ciudadana y nuevas desigualdades urbanas*. UAM.

- De Sena, A. (Comp.) (2023). *Políticas sociales, emociones y sociedad: algunas reflexiones tras 40 años de democracia*. Estudios Sociológicos Editora.
- Di Virgilio, M. M. (2015). Urbanizaciones de origen informal en Buenos Aires. Lógicas de producción de suelo urbano y acceso a la vivienda. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 30(3), 651-690.
- Di Virgilio, M., & Rodríguez, C. (2018). Los límites del derecho a la ciudad: las encrucijadas del déficit habitacional en Argentina. *Voces en el Fénix*, 71, 106-116.
- Fairclough, N., & Wodak, R. (2000). Análisis crítico del discurso. En T. van Dijk (Comp.), *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II. Una introducción multidisciplinaria* (pp. 367-404). Gedisa.
- Fillmore, Ch. J. (1968). The case for case. En E. Bach, & R. T. Harms (Eds.), *Universals in Linguistic Theory* (pp. 1-88). Holt, Rinehart, and Winston.
- Firbas, J. (1964). On defining the theme in functional sentence analysis. *Travaux Linguistiques de Prague*, 1, 267-280.
- Lincoln, Y., Lynham, S. A., & Guba, E. G. (2012). Paradigmatic controversies, contradictions, and emerging confluences, revisited. En N. Denzin, & Y. Lincoln (Eds.), *The Landscape of Qualitative Research*. (pp. 199-266). Sage.
- Halliday, M. A. K., & Matthiessen, C. (2004). *An introduction to functional grammar* (3^o Ed.). Arnold.
- Han, B-Ch. (2020). *En el enjambre*. Herder.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2012). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Censo del Bicentenario. Resultados definitivos. Tomo 1*. Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Lavandera, B. (1986). Decir y aludir: una propuesta metodológica. *Cuadernos del Instituto de Lingüística*, 1(1), 3-14.
- L'Huillier, F. J. (2020). Mercado del suelo, renta urbana, y problemática habitacional. Una aproximación teórica desde la Ciudad de Buenos Aires. *Huellas*, 24(2), 65-86.
- Magarelli, L. (2021). Los orígenes de la vivienda obrera porteña y su transformación conceptual hacia la vivienda popular urbana. *Registros*, 17(2), 20-42.

- Marchese, M. C. (2012). *Análisis crítico de la representación discursiva de la vivienda en historias de vida de sujetos en situaciones de pobreza urbana y en discursos del Estado. El déficit habitacional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la posmodernidad* [Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires].
- Marchese, M. C. (2014). Estado de excepción y políticas de emergencia: su impacto sobre la construcción simbólica del espacio habitacional. *Cadernos de Linguagem e Sociedade (Papers on Language and Society)*, 15(1), 117-140.
- Marchese, M. C. (2019). Método de abordajes lingüísticos convergentes: una propuesta para la reflexión sociodiscursiva crítica aplicada a la problemática habitacional de la CABA. En O. I. Londoño Zapata, & G. Olave Arias (Coords.), *Métodos de Análisis del Discurso. Perspectivas argentinas* (pp. 151-175). Ediciones de U.
- Marchese, M. C. (2022). Categorización discursiva diferencial-selectiva: análisis crítico sobre la representación sociodiscursiva *problemática habitacional* en la CABA. *Signo y Seña*, 40, 31-56.
- Martínez Pacheco, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, 46, 7-31.
- Méndez, L. (2015). *Violencia y no violencia. Reflexiones sobre la acción personal y social*. Espacio.
- Menéndez, S. M. (2021). Agentividad y discurso. La proyección discursiva de los procesos. *Revista Signos. Estudios de Lingüística*, 54(105), 214-235.
- Miranda Gassull, V. P. (2017). El hábitat popular: algunos aportes teóricos de la realidad habitacional de sectores desposeídos. *Territorios*, 36, 217-238.
- Molina, L. (2017). De la situación de calle a la ocupación del espacio público: representaciones discursivas de las personas en situación de pobreza en los diarios argentinos. *Cadernos de Linguagem e Sociedade*, 18(3), 59-81.
- Montecino, S. & Arancibia, C. (2015). Recursos de valoración en comentarios de *blogs* de ciberperiódicos chilenos: representaciones discursivas sobre crecimiento, desigualdad y justicia social. *Boletín de Filología*, L(2), 77-101.
- Organización de Naciones Unidas-Argentina (2020). *Análisis Inicial de las Naciones Unidas-COVID-19 en Argentina: impacto socioeconómico y ambiental*. <https://www.undp.org/es/argentina/publications/covid-19-en-argentina-impacto-socioeconomico-y-ambiental>.

- Organización de Naciones Unidas-Argentina (2021). *Análisis Conjunto del Sistema de Naciones Unidas 2021: los efectos de la pandemia por COVID-19 en la Argentina*. <https://argentina.un.org/es/145708-an%C3%A1lisis-conjunto-del-sistema-de-naciones-unidas-2021-los-efectos-de-la-pandemia-por-covid>.
- Paquette Vassalli, C. (2020). Regeneración urbana: un panorama latinoamericano. *Revista INVI*, 35(100), 38-61.
- Pardo, M. L. (2011). *Teoría y metodología de la investigación lingüística. Método sincrónico-diacrónico de análisis lingüístico de textos*. Tersites.
- Pardo, M. L. (2017). Discurso, Derechos Humanos y pobreza. *Discurso y Sociedad*, 11(3), 414-432.
- Pardo, M. L., & Marchese, M. C. (Coord.) (2022). *Violencia y derechos vulnerados. El discurso en acción*. Biblos.
- Pascual, M. (2017). La violación a los derechos humanos en la Argentina: dinámica evaluativa de dos décadas de representación en medios. *Discurso & Sociedad*, 11(3), 388-413.
- Pérez, P. (2022). El derecho a la ciudad entre la mercantilización, la propiedad privada y las luchas sociales. En M. C. Cravino (Comp.), *Derecho a la ciudad en América Latina. Tomo 1: transformaciones económicas, actores, estrategias y conflictos urbanos* (pp. 47-72). Ediciones UNGS.
- Potocko, A. (Coord.) (2019). *4to Congreso Latinoamericano de Estudios Urbanos Transformaciones metropolitanas en América Latina. La investigación frente a nuevos escenarios*. UNGS.
- Real Academia Española (2021). *Diccionario de la lengua española*. <http://www.rae.es/>.
- Rodríguez, G. M. (2021). Grandes proyectos urbanos, gentrificación y desplazamientos en Buenos Aires, 1991-2010. *Revista de Urbanismo*, 45, 67-86.
- Romagnoli, V. (2023). Necesidades habitacionales multidimensionales consensuadas como fundamento de una política habitacional integral. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 12(24), 295-311.
- Santos, G. (2022). Para que(m) estamos hablando? Redes Pragmáticas como reexistência em tempos pandêmicos. En V. Resende (Org.), *Estudos do discurso: relevância social, interseccionalidade, Interdisciplinaridade* (pp. 11-28). Pontes Editores.
- Sayago, S. (2014). El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales. *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología en Ciencias Sociales*, 49, 1-10.

- Soich, M. (2017). *Los devenires y la identidad de género: hacia un análisis lingüístico-crítico y conceptual de la construcción de representaciones discursivas sobre la identidad de género en historias de vida de personas trans de la Ciudad de Buenos Aires (2013-2015)* [Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires].
- Timmer, A., & Sosa, L. (2022). Los estereotipos en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. En F. J. Arena (Coord.), *Manual sobre los efectos de los estereotipos en la impartición de justicia* (pp. 49-110). Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Toscani, M., & Rosa, P. C. (2020). Precariedad habitacional y asistencia a los/las habitantes de la calle: Análisis del Programa “subsidio habitacional” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Boletín Científico Sapiens Research*, 10(1), 47-54.
- van Dijk, T. A. (1993). Principles of critical discourse analysis. *Discourse & Society*, 4(2), 249-283.
- Watzlawick, P., Beavin Bavelas B. J., & Jackson, D. D. (2010). *Teoría de la Comunicación Humana*. Herder.
- Wodak, R. (2003). El enfoque histórico del discurso. En R. Wodak, & M. Meyer (Comp.), *Métodos de Análisis Crítico del Discurso* (pp. 101-42). Gedisa.
- Zaldívar, A. (2022). Presentación. En F. J. Arena (Coord.), *Manual sobre los efectos de los estereotipos en la impartición de justicia* (pp. XI-XIV). Suprema Corte de Justicia de la Nación.

NOTAS

¹ Dado que no es la meta de este trabajo establecer diferencias analíticas entre el GCABA y la LCABA (las cuales tampoco fueron arrojadas por los datos), en la presentación de los resultados, se unifica GCABA y LCABA en GCABA.

² Resulta pertinente aclarar que la aparición de *trolls* y de *socialbots* no fue relevante en términos cuantitativos dentro de este corpus.

³ Para una mayor profundización y ejemplificación del MALC, se recomienda Marchese (2019).

⁴ ‘Emisión’ no se corresponde con ‘oración, proposición, enunciado o cláusula’. Siguiendo a la rama más funcionalista de la Escuela de Praga y apoyándose en la noción de ‘dinamismo comunicativo’ (Firbas, 1964), Pardo (2011) aborda el concepto como una unidad de análisis menor al discurso y constitutiva de este. Asimismo, las emisiones se delimitan a partir de la concurrencia de los siguientes criterios: pausas y entonación (en la oralidad), presencia de diversas marcas de puntuación (en la escritura) y realización completa de un tema y un rema

(en ambos casos). Por último, poseen una longitud variable y no respetan, necesariamente, las reglas de la correcta sintaxis oracional.

⁵ Pardo (2011) no define ‘argumento’ según el modelo del silogismo, sino como una “estructura de datos” que sostiene una posición discursiva.

⁶ Se aclara que el MSDALT sí contempla el estudio de los verbos en cuanto nexos de valor, pero no lo hace desde la LSF.

⁷ En relación con la clasificación tipológica de los procesos es conveniente indicar que, siguiendo la postulación de Menéndez (2021) sobre “un principio de gradualidad de base semántico-gramatical cuya explicación e interpretación depende de su inscripción semántico-discursiva” (p. 216), los procesos fueron analizados, precisamente, en función de su inscripción dentro del corpus.

⁸ Teniendo presente que los procesos de conducta según Halliday y Matthiessen son “los menos distinguibles entre los seis tipos de procesos, ya que no poseen características propias claramente definidas” (Halliday & Matthiessen, 2004, pp. 249-250, traducción propia), dichos procesos, durante la investigación, fueron incluidos junto con los materiales o junto con los mentales según correspondiera. Para esto, se consideró su cotexto de aparición (es decir, el contexto provisto por el universo de significación del discurso en estudio) y, además, se empleó la triangulación de investigadores/as a fin de cotejar el análisis realizado.

⁹ Para una mayor profundización, véase Marchese (2012).

¹⁰ La vocal ‘e’ significa ‘emisión’ y la numeración corresponde al número sucesivo de emisiones.

¹¹ Frente a otras clasificaciones posibles, se aclara que el proceso “vivir” fue analizado como existencial, debido a que, en todo el corpus de esta investigación, existe una coocurrencia recurrente de ese proceso con dos circunstancias (frases preposicionales) específicas “proceso ‘vivir’ + ‘en la calle’/ ‘en situación de emergencia habitacional’”. Esta coocurrencia recurrente configura el sistema de significación de estos discursos. En otras palabras, en el corpus, esa coocurrencia recurrente puso de manifiesto la existencia de un patrón lingüístico-discursivo según el cual se ordena/clasifica el mundo de una determinada forma (y a través de la selección y el uso de determinadas formas lingüísticas). Así, la recurrencia “proceso ‘vivir’ + ‘en la calle’/ ‘en situación de emergencia habitacional’” dio cuenta de que la figura de las personas en situación de pobreza extrema está fijada en una determinada condición de existencia: son personas ancladas *en* esas circunstancias (frases preposicionales). En este sentido, en el interior de este corpus y en su universo de significación, esos procesos fueron analizados como existenciales. Esto es coherente, además, con lo expuesto respecto del examen de los procesos en relación con su cotexto de aparición (es decir, el contexto provisto por el universo de significación del discurso en estudio).

¹² Teniendo en cuenta los conceptos de gradualidad y de grado (Menéndez, 2021), se destaca que el grado de agentividad de los procesos materiales en los discursos legales no es el mismo respecto de los procesos materiales en la noticia. En el primer caso, se trata de una agentividad que, si bien es proyectada por la modalidad deóntica, podría implicar un grado mayor en

comparación con los procesos materiales presentes en la noticia, porque, en este último caso, se trata de acciones que responden a necesidades básicas de supervivencia (como conseguir abrigo y alimento). Ahora bien, aunque es relevante explicar esta diferencia en estos discursos socialmente circulantes, también se debe señalar que no redundaría en beneficio de la construcción de la figura de las personas en situación de pobreza como posibles agentes de cambio frente a la situación habitacional que atraviesan, porque en ambos casos la agentividad (tal como fue definida en esta investigación) está mitigada.